

de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Pedro Villar Castro, con documento nacional de identidad número 29.084.957, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrito al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 23 de febrero de 2006.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 23 de febrero de 2006, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Pilar Núñez Delgado Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución

de esta Universidad de fecha 8.11.2005 (Boletín Oficial del Estado 2.12.2005), para la provisión de una plaza de Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Pilar Núñez Delgado, con documento nacional de identidad número 24.182.143, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, adscrita al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 23 de febrero de 2006.- El Rector, David Aguilar Peña.

2.2. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 24 de febrero de 2006, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal Calificador del concurso-oposición libre para cubrir dieciséis plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 20 de diciembre de 2005 de esta Universidad, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir 16 plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento, vacantes en esta Universidad (BOE número 6 de 7 de enero de 2006)

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios (Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente, no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 22 de abril de 2006, a las 11 horas en la Facultad de Farmacia, Campus Universitario de Cartuja. Con la suficiente antelación se hará público en el Servicio de Personal de Administración y Servicios y en los medios informativos escritos la distribución de los aspirantes por Centros y Aulas.

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto. De acuerdo con lo expuesto en la base 5 de la convocatoria, se publica en Anexo II a esta Resolución la composición del Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas.

Granada, 24 de febrero de 2006.- El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
ALCAIDE VALVERDE, JUAN ANTONIO	24292941	2
ARBOL BAILON, ILDEFONSO	24128460	9
BARRANCO MUÑOZ, GLORIA E.	24235024	1
BERMUDEZ GOMEZ, ENRIQUE	24200212	1
BOUJIDA, TAHA	X2367907B	15
CASTRO OCON, JUAN	24100712	1
CONEJERO HARO, FRANCISCO MIGUEL	24248357	16
CORTES GARRIDO, FRANCISCO JAVIER	24221084	1
FERNANDEZ MOLINA, MIGUEL	75158026	2
FUENTES RUIZ, FELIX	24087510	1
GARCÍA HERNANDEZ, MIGUEL	44256455	1
GONZALEZ GARCIA, JUAN MANUEL	24176672	1
LUQUE FERNANDEZ, FELIX	74609720	1
MALDONADO BAUTISTA, ANTONIO	23775625	1
MALDONADO NUÑEZ, ENRIQUE	74665684	1
MANZANARES CASTILLO, CARLOS	24287780	1
MARTINEZ MEDINA, LUIS	44286724	1
MONTERO MOLINERO, EMILIANO	75162782	1
MORENO RODRIGUEZ, BELEN	44269782	1
MOYA LOPEZ, JOSE LUIS	24289368	1
MUÑOZ JEREZ, RAFAEL	74600897	1
OLIVA VALVERDE, CRISTIAN	44294595	1
PEREZ ESTURILLO, SERGIO	44291381	3
RAMIREZ MARTOS, ANTONIO	24297557	1
RELAÑO PASTOR, GABRIEL JESUS	78685731	1
RODRIGUEZ GUERRERO, JOSE	24165550	1
RODRIGUEZ SALAS, JOSE	24236940	1
RUIZ CASARES, SERGIO	44299124	1
SILLES PRATS, ANTONIO	24046986	1
VIGIL RUZAFÁ, JOSE ANTONIO	76438091	1
ZAMBRANO NOGUERAS, MODESTO	24130641	3

- 1: Falta titulación
 2: Falta D.N.I.
 3: Falta firma
 9: Falta D.N.I. y título
 15: No cumplir base 2.1.b)
 16: Falta pago y título

ANEXO II

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente titular: Don José Jiménez Benavides, Profesor Titular de Escuela Universitaria y Gerente de la Universidad de Granada.

Vocales titulares: Don Antonio Arráez Medina, Ingeniero Técnico Industrial de esta Universidad, en representación de la Universidad y nombrado por el Rector.

Don Jaime Lazúen Alcón, personal laboral con la categoría de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación, en representación de la Universidad y nombrado por el Rector.

Don Paulino Cebrián García, personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Servicio de Conserjería, designado por el Comité de Empresa y nombrado por el Rector.

Don Manuel Garrido Maldonado, personal laboral con la categoría de Encargado de Equipo, designado por el Comité de Empresa y nombrado por el Rector.

Secretario titular: Doña Lucía Gámez Cañas, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Almería, nombrado por el Rector a propuesta del Gerente.

Presidente suplente: Don Antonio L. Cobo Mariscal, Director del Área de Personal Laboral de esta Universidad, nombrado por el Rector a propuesta del Gerente.

Vocales suplentes: Doña Lourdes Martínez López-Mateos, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento, en representación de la Universidad y nombrado por el Rector.

Don Rafael González Ortega, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento, en representación de la Universidad y nombrado por el Rector.

Don Miguel Angel Ferrer Gamarra, personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento, designado por el Comité de Empresa.

Don Bernabé Rodríguez Corral, personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Laboratorio, designado por el Comité de Empresa.

Secretario suplente: Don Félix Raya Muñoz, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad, nombrado por el Rector a propuesta del Gerente.

RESOLUCION de 1 de marzo de 2006, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal Calificador del concurso-oposición libre para cubrir cinco plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Grupo IV), vacantes en el Equipo de Mantenimiento de Jardines de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 20 de diciembre de 2005 de esta Universidad, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir 5 plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento, vacantes en el Equipo de Mantenimiento de Jardines de esta Universidad (BOE número 3, de 4 de enero de 2006)

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente, no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 6 de mayo de 2006, a las 11 horas, en la Facultad de Farmacia, Campus Universitario de Cartuja. Con la suficiente antelación se hará público en el Servicio de Personal de Administración y Servicios y en los medios informativos escritos la distribución de los aspirantes por Centros y Aulas.